

ACTA 29/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Ltrado del Parlamento de Andalucía

José Luis Armesto González, en sustitución de Manuela Moro García
Adjunto a la Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón (*punto 1º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
Jefe del Servicio de Régimen Interior

Manuel de Mora Gutiérrez (*punto 1º*)
Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 2º*)
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 12 de septiembre de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Apertura de la oferta presentada tras la ronda de negociación por la entidad PROSELEC en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación mixta de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en la sede del Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2025/16). En su caso, propuesta de adjudicación.

Concluida la fase de negociación, la entidad PROSELEC SEGURIDAD, S.A. ha presentado su oferta definitiva, por importe de treinta y nueve mil doscientos sesenta y un euros con noventa y dos céntimos de euro (39.261,92 €), IVA excluido.

Código Seguro De Verificación	CJCwk3UyyrvVfYhyK17vBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	18/09/2025 12:32:55
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/09/2025 11:46:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Abierta la oferta definitiva, la Mesa constata que la misma se ajusta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

A la vista de lo anterior, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en la sede del Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2025/16) a la entidad PROSELEC SEGURIDAD, S.A., con NIF A78623048, por un precio de treinta y nueve mil doscientos sesenta y un euros con noventa y dos céntimos de euro (39.261,92 €), IVA excluido, más ocho mil doscientos cuarenta y cinco euros (8.245,00 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuarenta y siete mil quinientos seis euros con noventa y dos céntimos de euro (47.506,92 €).

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria del contrato de suministros y servicios para la implantación de una plataforma integral para el puesto de trabajo digital del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/3).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad ORANGE ESPAGNE, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 13.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	CJCwk3UyyrvVfYhyK17vBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	18/09/2025 12:32:55
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/09/2025 11:46:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

